

	<b>Anexo 7.</b>  <b>Carta compromiso</b>	<b>Programa de subsidios o ayudas denominado apoyos a prestadores de servicios turísticos de la Ría de Celestún</b>
---	--	---

\_\_\_\_\_, Yucatán, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

**(Nombre de la persona que ocupa el cargo de la dirección general)**

**Director general del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán**

Por este medio, y como beneficiario del programa de subsidios o ayudas denominado apoyos a prestadores de servicios turísticos de la Ría de Celestún, me comprometo a destinar el uso de la embarcación exclusivamente para la prestación de servicio de paseo en lancha turística en la Ría de Celestún, que es administrada por el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, así mismo me comprometo a conservarlo en buen estado y proporcionar de mi propio peculio los gastos que deriven de su operación y mantenimiento, tanto preventivo como correctivo.

También me comprometo a NO enajenar, intercambiar, empeñar, ceder los derechos, obligaciones y/o cualquier otra transmisión de propiedad de la embarcación, objeto del apoyo del programa de subsidios o ayudas denominado apoyos a prestadores de servicios turísticos de la Ría de Celestún, por ningún medio, a favor de ningún tercero, sea persona física o moral.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre y firma del solicitante)**

Este programa es gratuito y de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de estas reglas de operación, puede comunicarse al teléfono (999) 942.19.00, extensión 1020; o acudir a la siguiente dirección: calle 5 B, número 293, por 60, Colonia Revolución Ex Cordemex, Mérida, Yucatán.